
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

**INFORME DE  
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO PRIMER  
TRIMESTRE VIGENCIA 2.018**


***OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION***

**Chinacota, 10 de mayo del 2018**

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE. ....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS. ....	4
CONCLUSIONES RECOMENDACIONES. ....	14

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ENERO-MARZO 2018**


### **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el Numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998, los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

*«Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y envían al representante legal de la entidad u organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto».*

El Informe de Austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al Primer Trimestre del año 2018.

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

### **OBJETIVO**

Consolidar y analizar la información correspondiente al periodo de Primer Trimestre del año 2018, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del Gasto Público en la Administración.

### **ALCANCE**


Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento por concepto de Nomina, Honorarios, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Impresos y Publicaciones, Seguros, Servicios de Telecomunicaciones, entre otros, el comportamiento de los mismos en los dos periodos específicos, datos tomados de los informes de Ejecuciones Presupuestal, informes de Contratación, Información de Administración Laboral (Presupuesto, Administración de Personal, Subgerencia, Tesorería y Terceros).

### **MARCO NORMATIVO.**

**Decreto No. 984 de 2012, artículo 1.** El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedar, así: Las oficinas de Control Interno verificar, el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias preparar, y enviar, al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así como, saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, ser, responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá, ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

**Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública**

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno como herramienta de gestión debe integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las instituciones públicas y que las Oficinas de Control Interno son las responsables de su evaluación y seguimiento, los Jefes de estas Oficinas en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional o quienes hagan sus veces deberán rendir un informe trimestral, utilizando el formato anexo, en el que incluirán la información sobre los rubros del gasto de sus respectivas entidades, suministradas por los responsables de las áreas financieras, que a su buen criterio ameritan seguimiento. Esta información deberá incluir como mínimo los rubros detallados en el Decreto 1737 de 1998 y las normas que lo modificaron. La selección de rubros realizada se concertará con el Jefe de Control Interno de la entidad cabeza de sector.

**Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP**


En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias.

La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada.

Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.

Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio.

Por lo anterior, los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

obtener eficiencia en el gasto público, las cuales deben verse reflejadas en los informes que se presentan al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, los Jefes de Control Interno deberán hacer estricto seguimiento a las medidas de austeridad.

## **ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.**


Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto, la Tesorería suministra toda la información necesaria para este informe.

Para realizar el presente informe se hizo necesario consultar registros contables y presupuestales de la vigencia 2018 y documentos soportes para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

### **INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL**

La E.S.E Hospital Regional Sur oriental, durante el Primer Trimestre de 2018, presentó los siguientes gastos:

<b>1.GASTOS DE PERSONAL (G.P.)</b>
------------------------------------


	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ...	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (A)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1.1 Nomina	2.208.858.090	1.022.751.164	3.231.609.254	-54%
1.2 Horas extras y d...as festivos	25.447.015	13.771.973	39.218.988	-46%
Totales	2.234.305.105	1.036.523.137	3.270.828.242	-54%

De acuerdo a lo anterior, se observa que, por concepto de Nómina en el primer trimestre de la vigencia 2018, se pagó la suma de \$1.002.751.164, y en el cuarto Trimestre vigencia 2017, se canceló la suma de 2.208.858.090, lo cual representa una disminución del 54% con respecto a lo pagado en el trimestre anterior. Esta disminución, se debió a que en el mes de diciembre la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo la Prima de Servicios a todos sus funcionarios y también porque en el mes de diciembre se cancelan dos sueldos en el mes de diciembre, el noviembre y diciembre respectivamente ya que no podemos pasar la siguiente vigencia con pasivos de nómina. Igualmente podemos observar, que, por concepto de horas extras y días festivos en el trimestre anterior, se canceló la suma de \$25.447.015, y en el primer trimestre de la vigencia 2018, se canceló la suma de \$ 13.771.973, lo cual representa una disminución del 46% con respecto al trimestre anterior.

Es de aclarar que para determinar el valor pagado real del trimestre anterior y del trimestre actual, del rubro Nomina, esta oficina realizo la sumatoria de los sueldos, primas técnicas, otros, las contribuciones de nómina del sector privado, y del sector público, entre otros, para poder realizar un análisis real de la nómina.

## 2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

	<b>VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (F)</b>	<b>VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (G)</b>	<b>VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (H)</b>	<b>% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (I)</b>
2.1 Personal Supernumerario	0	0	0	
2.2 Remuneración de servicios técnicos	606.041.321	410.981.555	1.017.022.876	-32%
2.3 Honorarios	154.965.483	14.196.154	169.161.637	-91%
2.4 Jornales			0	
2.5 Otros conceptos servicios personales indirectos s.p.i			0	
<b>Totales</b>	761.006.804	425.177.709	1.186.184.513	-44%
3. N° de personal de planta	103	103		
4. N° de personal contratado actual	52	52		
5. % personal contratado respecto a la planta	50%	50%		


Para el Primer Trimestre de la vigencia 2018, se contó con 103 funcionarios de planta, 52 personas contratadas, lo cual nos indica que el 50% del personal de la ESE Hospital Regional Sur Oriental es contratado.

De acuerdo a la información anterior, se comprometió en el primer trimestre la suma de \$410.981.555 en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el Cuarto Trimestre, se canceló la suma de \$ 606.041.321, lo cual nos indica que hubo una reducción del 32% en comparación con el trimestre anterior lo cual se debió a que en el mes de diciembre se cancelan dos sueldos en el mes de diciembre el noviembre y diciembre respectivamente ya que no podemos pasar la siguiente vigencia con pasivos de nómina. .

En el gráfico anterior también podemos observar que el rubro de Honorarios se comprometió a suma de \$154.965.483 en el trimestre anterior y en el primer trimestre de la vigencia 2018 \$14.196.154 lo cual nos indica que hubo una reducción del 91% en comparación con el trimestre anterior.

## **IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES**



	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

El valor pagado por impresos, publicidad y publicaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorer...a, para el Primer Trimestre es la siguiente:

1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	0		0	0%
1,3, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.920.039	555.200	2.475.239	-71%
1,4, PUBLICIDAD	0		0	0%
1,5, PAPELERIA	255.500	21.168.900	21.424.400	8185%
1,6, ELEMENTOS DE ASEO	39.213.000	0	39.213.000	100%
1,7, OTROS GASTOS	0	0	0	0%
1,7,1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.580.834	4.256.851	10.837.685	-35%
1,7,2 SERVICIOS PUBLICOS	37.964.296	34.380.928	72.345.224	-9%
1,7,2,1 ACUEDUCTO	223.183	242.100	465.283	8%
1, 7, 2, 2 ELECTRICIDAD	18.486.150	21.530.350	40.016.500	16,47%


De acuerdo al gráfico anterior, se puede observar que en el trimestre anterior en el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$1.920.039, lo cual representa una disminución del 71% frente al trimestre actual que se canceló la suma de \$ 555.200.

En el rubro de papeler...a, en el primer trimestre, se canceló la suma de \$ 21.168.900 y en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se canceló a la suma de 255.500, obteniendo un incremento del ya que se hizo la primera compra de toda la papeler...a para el año de la vigencia 2018.

En el rubro de elementos de aseo, en el primer trimestre del 2018 no hubo compras para este rubro y en el cuarto trimestre vigencias del 2017, se compraron „tilas de aseo para la ESE Hospital Regional Sur oriental por un valor de 39.213.00, por lo cual hubo una reducción del 100%

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el primer trimestre vigencia 2018, se canceló la suma de \$4.256.851, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$6.580.834, lo cual representa una reducción del 35% con respecto al trimestre anterior, esto se debió a que en los meses de noviembre y diciembre se cancelaron viáticos a los funcionarios de la ESE Hospital Regional Sur oriental que asisten a visitas de auditor...as a las diferentes IPS, y al IDS

En el rubro de servicios p,,blicos, en el primer trimestre, se canceló la suma de \$34.380.928, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$37.964.296, lo cual

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

evidencia una reducción del 9% con respecto al trimestre anterior. Es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$223.183 en el trimestre anterior y en el trimestre actual se canceló la suma de 242.100, lo cual representa un incremento del 8% con respecto al trimestre anterior y en el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$18.486.150 en el cuarto trimestre de la vigencia 2018, y en el trimestre actual se canceló la suma de \$ 21.530.350 lo cual nos indica un incremento del 16.47%, con respecto al trimestre anterior. Por lo cual se sugiere a la entidad tomar medidas preventivas en cuanto al uso racional de los servicios públicos e iniciar un Plan ambiental.

## ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS


El valor pagado por Servicio de Teléfono de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería...

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS (A.U.T.F.)					
Nº	Nº DE TELEFONO (A)	DEPENDENCIA (B.)	VR. TOTAL PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (C)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (D)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1	5864120	CHINACOTA	\$ 653.240,00	\$ 735.000,00	12,52%
2	5864499	CHINACOTA	\$ 689.355,00	\$ 691.350,00	0,29%
3	5865903	CHINACOTA	\$ 339.501,00	\$ 345.672,00	1,82%
4	5670223	TOLEDO	\$ 265.023,00	\$ 273.720,00	3,28%
5	5670207	TOLEDO	\$ 342.603,00	\$ 372.603,00	8,76%
6	5863019	BOCHALEMA	\$ 576.272,00	\$ 570.630,00	-0,98%
10	5674123	LABATECA	\$ 412.360,00	\$ 396.509,00	-3,84%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3.278.354,00</b>	<b>\$ 3.385.484,00</b>	<b>3,27%</b>

Teniendo en cuenta el gráfico anterior, podemos observar, que el Uso de los teléfonos fijos de la entidad se incrementó en un 3.27% en el Primer Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 3.385.484 con respecto al cuarto trimestre de la vigencia del 2018 en donde se canceló, la suma de \$3.278.354.00.

## ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.

El valor pagado por el uso de teléfonos celulares fue suministrado por la oficina de tesorería...

	<b>PROCESO: EVALUACIEN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIEN 1</b>


1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C.)						
MES (A)	RESPONSABLE (B)	CARGO (C.)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE	FECHA REINTEGRO (G)
	JAIME GONZALEZ SILVA	GERENTE	815.364	839.344	3%	
	JOSE JACINTO VERA LOZADA	SUBGERENTE "E"	753.162	793.779	5%	
	LEONOR ROJAS DE SALAS	ENFERMERA TOLEDO	201.501	216.213	7%	
	JENNIFER ALMEIDA ARIAS	ENFERMERA RAGONM	168690	180999	7%	
	YORLY DAYANA PAEZ PEÑA	ENFERMERA DURANIA	168690	180999	7%	
<b>TOTALES</b>			<b>2.107.407</b>	<b>2.211.334</b>	<b>4,70%</b>	

De acuerdo a la informaciòn anterior, en el Cuarto Trimestre de la vigencia 2018, se cancelã la suma de 2.107.407, y en el trimestre actual se cancelã la suma de \$2.211.334, por concepto de los telãfonos celulares, lo cual nos permite observar un incremento del 4.70% con respecto al trimestre anterior.

## **ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES**

Segùn informaciòn allegada por el tesorero, la entidad cuenta para el cuarto trimestre con 14 veh...culos activos, con 5 veh...culos inactivos y con 14 personas designadas para la conducciòn y custodia de los veh...culos.


<b>1. GASTOS GENERALES (G.G.)</b>
-----------------------------------

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

CONCEPTO	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C.)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D)
<b>1, Adquisición de bienes</b>				
1,1, Compra de veh...culos	0	160.258.000	160.258.000	
<b>2, Materiales y suministros</b>				
2,1, Llantas, repuestos y accesorios	35.943.500	49.758.440	85.701.940	38%
2,2, Combustibles y aceites	23.125.608	41.940.817	65.066.425	81%
<b>3, Adquisición de servicios</b>				
3,1, Mantenimiento de veh...culos	39.200.000	39.560.000	78.760.000	1%
3,2, Arrendamiento o alquiler de garajes	0	0	0	
<b>4, Seguros</b>				
4,1, Pólizas de seguros	6.571.340	2.164.487	8.735.827	-67%
4,2, S.O.A.T.	2.354.010	1.858.200	4.212.210	-21%
4,3, Pólizas de daños a terceros			0	0%
<b>5, Gastos de desplazamiento</b>				
5,1 Peajes			0	0%
<b>6, Otros Gastos</b>				
6,1, Otros gastos asociados al parque automotor			0	
<b>TOTALES</b>	<b>107.194.458</b>	<b>295.539.944</b>	<b>402.734.402</b>	<b>176%</b>
Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		14		
Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		5		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		0		

Según el rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el primer trimestre la suma de \$49.758.440, y en el cuarto trimestre la suma de \$ 35.943.500 lo cual nos representa un incremento del 38% respecto al trimestre anterior, esto se debe a que a todas las ambulancias se les debió hacer cambios de llantas.

Según el rubro de Combustibles y aceites se puede observar que se canceló en el primer trimestre la suma de \$41.940.817, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$ 23.125.608 lo cual nos representa un incremento del 81% respecto al trimestre anterior, y se debió a que se cancelaron cuentas por pagar de la vigencia 2017.

	<b>PROCESO: EVALUACIEN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIEN 1</b>

Para el rubro de Mantenimiento de veh...culos, se cancelt en el primer trimestre por la suma de \$39.560.000, y en el cuarto trimestre se cancelt la suma de \$ 32.200.000 lo cual nos representa un incremento del 1%.


En cuanto a los seguros se observa que para el rubro de pñizas de seguro se cancelt en el primer trimestre la suma de \$ 2.164.487, y en el cuarto trimestre se cancelt la suma de \$6.571.340, lo cual nos indica una reducciñ del 67%. En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el primer trimestre la suma de \$1.858.200, y en el cuarto trimestre se cancelt la suma de \$2.354.010 lo cual nos indica una reducciñ del 21% con respecto al trimestre anterior,

## ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

La informaciñ relacionada con este tema fue suministrada por la oficina de Tesorer...a:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1, COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	
2, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	
3, ADECUACION DE INMUEBLES	26.174.342	300.000	26.474.342	-99%
5, OTROS	0	0	0	
<b>TOTALES</b>	26.174.342	300.000	26.474.342	-99%


Seg,,n el cuadro anterior , podemos decir que el rubro de adecuaciñ de bienes inmuebles se cancelt la suma de \$26.174.342 en el cuarto trimestre de la vigencia 2017, disminuyendo un 99% en comparaciñ con el primer trimestre de la vigencia 2018, en donde se cancelt la suma de \$300.000, esto se debe a que no se han realizado mejoras y mantenimiento significativos a las instalaciones de la ESE Hospital Regional Sur Oriental.

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

## CONCLUSIONES

De conformidad con las auditorías y seguimientos la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está, aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

- Durante la auditoría se pudo constatar que la disminución más significativa que tuvo en este trimestre fue en el rubro de Adecuación de Bienes Inmuebles, en donde, se canceló la suma de \$300.000. con una disminución del 99% frente al trimestre anterior. Esto se debe a que no se realizaron adecuaciones y mejoramiento significativos en las diferentes IPS de la ESE Hospital Regional Sur Oriental.
- Según el rubro de Combustibles y aceites se puede observar que se canceló en el primer trimestre la suma de \$41.940.817, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$ 23.125.608 lo cual nos representa un incremento del 81% respecto al trimestre anterior, y se debió a que se cancelaron cuentas por pagar de la vigencia 2017.
- Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el primer trimestre la suma de \$39.560.000, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$ 32.200.000 lo cual nos representa un incremento del 1%, lo cual se debió a que se les dio el adecuado mantenimiento a todos los vehículos de la ESE Hospital Regional Sur oriental.
- En el rubro de rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$1.920.039, lo cual representa una disminución del 71% frente al trimestre actual que se canceló la suma de \$ 555.200.
- En el rubro de servicios públicos, en el primer trimestre, se canceló la suma de \$34.380.928, y en el cuarto trimestre se canceló la suma de \$37.964.296, lo cual evidencia una reducción del 9% con respecto al trimestre anterior. Es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$223.183 en el trimestre anterior y en el trimestre actual se canceló la suma de 242.100, lo cual representa un incremento del 8% con respecto al trimestre anterior y en el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$18.486.150 en el cuarto trimestre de la vigencia 2018, y en el trimestre actual se canceló la suma de \$ 21.530.350 lo cual nos indica un incremento


	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

del 16.47%, con respecto al trimestre anterior. Por lo cual se sugiere a la entidad tomar medidas preventivas en cuanto al uso racional de los servicios públicos e iniciar un Plan ambiental.


- De acuerdo a la información anterior, en el Cuarto Trimestre de la vigencia 2017, se canceló la suma de 2.107.407, y en el trimestre actual se canceló la suma de \$2.211.334, por concepto de los teléfonos celulares, lo cual nos permite observar un incremento del 4.70% con respecto al trimestre anterior.
- Uso de los teléfonos fijos de la entidad se incrementó en un 3.27% en el Primer Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 3.385.484 con respecto al cuarto trimestre de la vigencia del 2018 en donde se canceló, la suma de \$3.278.354.00.

## **RECOMENDACIONES.**

- Con el fin de dar continuidad, a las medidas adoptadas al interior de la ESE Hospital Regional Sur oriental, respecto a la Austeridad del Gasto, se recomienda que se implemente a nivel institucional el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental para la vigencia 2018, donde, se elabore la matriz de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental y se determinen los objetivos, las metas, para la presente vigencia, las estrategias, los responsables y los indicadores para medir su ejecución. Es necesario, establecer en la matriz, parámetros que permitan a la Administración, paulatinamente, ir reduciendo, el gasto, en aquellos rubros, en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Administración y el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.
- Se recomienda, seguir incentivando a los funcionarios de la ESE Hospital Regional Sur Oriental, la cultura de autocontrol y autoevaluación.
- Se le recomienda a la alta dirección tomar medidas de austeridad con referente al uso de las líneas telefónicas fijas y de celulares ya que en estas últimas se observó un incremento del 4.70% para los celulares y de 3.27% para los teléfonos fijos.

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>		<b>FT-CI-06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN 1</b>

- Se sugiere, seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro como es: La reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, la adquisición de impresoras que impriman a doble cara, el uso de papel ecológico e impresiones en el mismo a doble cara y con calidad baja de tinta todos los documentos, Utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para la revisión, la no impresión de correos electrónicos sin necesidad, creación de carpetas electrónicas como mecanismo de almacenamiento de información, comunicar internamente a través del correo electrónico, entre otros, estas pequeñas acciones nos ayudarán a la reducción de gasto en cuanto al consumo de papelería y tinta.
- Seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro en cuanto al uso adecuado de la luz, y del agua. Hacer la revisión de las instalaciones de los sistemas hidráulicos y energéticos para detectar la presencia de fugas, y realizar los mantenimientos preventivos de las instalaciones de agua y electricidad de forma oportuna evitando así el gasto innecesario de estos recursos. Llevar un formato para el control de las estadísticas del consumo de estos servicios. Igualmente se sugiere hacer un recorrido por parte del equipo de vigilancia a las instalaciones del edificio para apagar las luces y equipos de cómputo si es necesario a las 6:00PM, cuando los funcionarios han terminado la jornada laboral y reportar mediante un formato diario que oficinas están dejando luces y equipos encendidos.

  
**BIBIANA ISABEL GARNICA LAGOS**  
 Oficina de Control Interno de Gestión.